



22 NOV 2018

MACASO RIVAS
SECRETARIO

Resolución Directoral

Lima, 21 de Noviembre de 2018

VISTO: El Expediente Administrativo Registro N° 015411 y 18236-2018, que contiene el ANEXO: CUADRO RESUMEN DE PRECIOS APROBADOS POR EL COMITÉ DE TARIFARIO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar, de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, establece que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, se aprueba el Reglamento de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, el cual tiene por objetivo establecer los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, el artículo 2°, de la Resolución Ministerial N° 704-2006/MINSA, aprueba el Documento Técnico: "Guía metodológica de Determinación de Costos de Servicios de Salud para el Sector Salud"; la cual constituye herramienta para uniformizar criterios de costeo de servicios de salud y de este modo contar con la metodología que permita comparar resultados de costos a nivel de los prestadores y financiadores del Sistema de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 195-2009-MINSA, se aprueba el Documento Técnico: "Metodología para la Estimación de Costo Estándar en los Establecimientos de Salud", con la finalidad de tener una herramienta para implementar los sistemas de costos en los establecimientos de salud y con el objetivo de proporcionar una herramienta de ayuda al usuario del sistema de salud y uniformizar métodos estándar, en todos los establecimientos de salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 246-2006/MINSA, se aprobó el Documento Técnico: "Lineamientos de Política Tarifaria en el Sector Salud, cuyo objetivo es establecer las directrices y criterios técnicos que regulen la determinación de las tarifas de los servicios de salud en los establecimientos públicos a nivel nacional, en un marco de equidad, efectividad, transparencia, eficacia y calidad en la atención, con la finalidad de permitir mejorar el acceso a los servicios de salud a la población,



72 NOV 2018
RICARDO FAYAS
FEDATARIO

ordenando y regulando la determinación de las tarifas en los establecimientos de salud públicos a nivel nacional, favoreciendo complementariamente su sostenibilidad operativa financiera;

Que, mediante Informe N° 1652-2018-OEPE-HNDM, de fecha 08 de agosto del 2018, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, conforme a sus atribuciones, remite el Informe N° 039-2018-EC-OEPE-HNDM, de fecha 07 de agosto del 2018, del Coordinador del Equipo de Trabajo de Costos de la Oficina de Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, a la Dirección Adjunta de la Dirección General, informe en el que se detalla el estudio de mercado de los exámenes y estudios patológicos del Servicio de Anatomía Patológica, del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, para que sea revisada y evaluada por el Comité Especial de Tarifario Permanente;

Que, mediante Acta de Reunión del Comité Tarifario Permanente, de fecha 03 de setiembre del 2018, los integrantes del citado Comité, luego de la revisión y evaluación acordaron aprobar los precios de los exámenes y estudios patológicos que realiza el Servicio de Anatomía Patológica, para su cobro en el tarifario institucional;

Que, a través del Memorándum N° 001-2018-CTP-HNDM, de fecha 27 de setiembre del 2018, el Director Adjunto de la Dirección General, remite el original del nuevo Anexo: Cuadro Resumen de Precios Aprobados por el Comité de Tarifario Institucional para el Servicio de Anatomía Patológica, de 15 exámenes y estudios patológicos, para que sean incorporados al costo del Tarifario Institucional, los mismos que se deben aprobar mediante el presente acto administrativo. Modificando así, el Anexo remitido mediante Oficio N° 012-2018-CTP-HNDM, de fecha 06 de setiembre de 2018, en razón que tres exámenes y estudios patológicos ya han sido aprobados mediante Resolución Directoral N° 151-2018/D/HNDM, de fecha 10 de diciembre del 2018;

Estando a lo propuesto por el Jefe del Servicio de Anatomía Patológica, del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica;

Con las visaciones del Director Adjunto, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, de la Resolución Ministerial N° 246-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos de Política Tarifaria en el Sector Salud", la Resolución Ministerial N° 195-2009-MINSA, que aprueba el Documento Técnico:



Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Dos de Mayo"



22 NOV 2018

Resolución Directoral

Lima, 21 de Noviembre de 2018

"Metodología para la Estimación de Costo Estándar en los Establecimientos de Salud" y la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la incorporación del costo al Tarifario Institucional de quince (15) exámenes y estudios patológicos que realiza el Servicio de Anatomía Patológica, del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", los mismos que han sido revisados y evaluados por el Comité de Tarifario Permanente, y que se describen en el ANEXO: CUADRO RESUMEN DE PRECIOS APROBADOS POR EL COMITÉ DE TARIFARIO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, que en una (01) pagina, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Jefatura de la Oficina de Economía dé cabal cumplimiento a la presente resolución directoral.

Artículo 3°.- Disponer que la Jefatura de la Oficina de Seguros, haga de conocimiento de la presente resolución directoral y su anexo al Seguro Integral de Salud - SIS.

Artículo 4°.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA EJECUTIVA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
CAROLINA RIVERA CRIST

RDMKO/CECQ/JJMA/OCRO/LMHV/RPA/JEMT/jevt.

- C.c.:
- Dirección General.
- Órgano de Control Institucional.
- Dirección Adjunta.
- Oficina Ejecutiva de Administración.
- Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- Dpto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica.
- Oficina de Economía.
- Oficina de Seguros.
- O. de Estadística e Informática.
- O. Asesoría Jurídica.
- Servicio de Anatomía Patológica.
- Archivo.

ANEXO

CUADRO RESUMEN DE PRECIOS APROBADOS POR EL COMITÉ DE TARIFARIO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

N°	CPT	PROCEDIMIENTOS	PRECIO APROBADO PARA EL TARIFARIO INSTITUCIONAL (Soles)(No incluye medicamentos e Insumos de Farmacia)
1	88025	NECROPSIA(autopsia),MACRO Y MICROSCOPIA:CON CEREBRO(informe completo de autopsia)	240.00
2	88104	CITOLOGIA LIQUIDOS,LAVADOS,CEPILLADOS	20.00
3	88165	CITOLOGIA CERVICAL (PAP)	10.00
4	88171	CITOLOGIA,ASPIRACION AGUJA DELGADA	30.00
5	88370	BLOCK CELL	35.00
6	88302	BIOPSIA POR FRASCO	40.00
7	88304	PIEZA OPERATORIA PEQUEÑA(ganglio linf.ap.cecal.vesicula biliar,contenido uterino,quiste subcutaneo,etc)	60.00
8	88305	PIEZA OPERATORIA MEDIANA(utero,prostata,tiriodes,rifon,pulmon,bazo,ovario,nodulo de mama,glandula salival,etc)	80.00
9	88307	CONO CERVICAL	80.00
10	88309	PIEZA OPERATORIA GRANDE(especimenes tumorales de estomago,mama,utero,intestino,ovario,rifon,tumores complejos,mienbro inferior,etc)	100.00
11	88312	HISTOQUIMICA (por coloración)	50.00
12	88321	REVISION DE LAMINA EXTRA HOSPITALARIA	35.00
13	88332	BIOPSIA POR CONGELACION	50.00
14	88342	INMUNOHISTOQUIMICA(por marcador)	60.00
15	88130	CROMATINA SEXUAL (Corpúsculos de Barr)	20.00

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Lic. Graciela Pizarro del Carpio Antezana
COESP 535
Jefe de la Oficina de Estadística e Informática

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. PEDRO HERRERA FAVIAN
Jefe del Departamento de Cirugía
C.M.P. 2267 R.N.E. 4877

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Oficina Ejecutiva de Presupuesto Estratégico
Equipo de Trabajo de Costos

WALTER CISNEROS SULLCA
INGENIERO INDUSTRIAL
Reg. CIP. N° 143440
Coordinador

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. ALEJANDRO LUIS ALFARO LOZANO
Jefe del Servicio Anatomía Patológica
C.M.P. 23830 R.N.E. 15480

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

VICTOR R. MENDOZA CONCO
Jefe del Depto. Diagnóstico por Imágenes
C.M.P. 1677 R.N.E. 7255

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

SOLEDAD S. URBANO MORALES
Jefe de la Oficina de Economía
C.P.C. N° 39344

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Oficina Ejecutiva de Presupuesto Estratégico
Equipo de Trabajo de Costos

22 NOV 2011

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
COMITÉ DE TARIFARIO INSTITUCIONAL